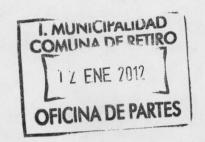
# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

**Unidad Desarrollo Comunitario** 



RETIRO, 1 2 ENE. 2012

## VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

**2°** Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

#### CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

### DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

**2º.-** Impútese, el gasto por un total de \$175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

## 3° .- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
SANDRA FLORES MOYA	\$25.000	EXAMEN MEDICO
CESAR PONCE URRA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
MARIA ORTEGA PEREZ	\$40.000	TRATAMIENTO MEDICO ESPOSO
SANDRA CARVAJAL HERRERA	\$40.000	EXAMEN MEDICO ESPOSO
SANDRA CIFUENTES VASQUEZ	\$30.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE